

POLÍTICA CREDITICIA – PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL



MINISTERIO DE VIVIENDA

Vigente a partir del 2 de septiembre de 2019

SECTOR FORMAL E INFORMAL:

DESTINO	MODALIDAD	LÍMITE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO HASTA	PRIMA	TASA DE INTERÉS	MONTO A FINANCIAR
Inmueble recuperado del FSV (activos extraordinarios)	Financiamiento sin prima	El 100% de valúo con precios de venta hasta \$25,000.00	30 años	0.00%	3.0%	100.0%
	Recompra de inmueble recuperado del FSV	Hasta el 90% del valor contable o del valúo si es mayor		10.00%	6.00%	90%
	Promesa de Venta (Independientes de calificación de créditos en el Sistema Financiero y para ambos sectores económicos)	Diferencia entre el precio de venta de hasta \$25,000.00 menos el valor aportado en cuotas		Cliente (a) aportará una cuota mensual por 6 meses mediante la suscripción de un contrato de promesa de venta	3.00%	Diferencia entre el precio de venta menos el valor aportado



Call Center 190



Atención Digital: www.fsv.gob.sv



FSVEISalvador